

Santiago, 29 de Julio de 1959.

Srs.
Juan de Dios Carmona,
Rafael Agustín Gumucio y
José Manuel Isla H.
Presente.

Estimados amigos,

como no he tenido posibilidad material de ponerme al habla con Uds. entre ayer y hoy, me tomo la libertad de dirigirles la presente a propósito de la reunión a que la CUT ha citado para hoy a las 7 P.M. con el fin de organizar el acto en homenaje a los gobiernos y pueblos de Cuba y Venezuela. Como Uds. quedaron designados para representar al Partido en las reuniones que sobre esa materia se celebren, quiero informarles de los acuerdos adoptados el lunes último por el Consejo Nacional acerca de la concurrencia del Partido a esos actos. Ellos pueden resumirse en lo siguiente:

1º- La unanimidad de los miembros del Consejo presentes en la sesión estimó que nuestra participación en el acto referido debía estar condicionada al cumplimiento de las siguientes exigencias:

- a) clara determinación del objeto del acto. Se trata de rendir un homenaje a los pueblos y gobiernos de Venezuela y Cuba con motivo de la liberación de esos países de las tiranías que durante largo tiempo los dominaron. El Consejo Nacional rechaza, en cambio, que el acto pueda programarse en defensa de la "liberación del yugo imperialista Norte Americano", como dice la citación de la CUT cuya copia adjunto (a Carmona);
- b) que el acto no se verifique durante los días de la celebración de la Conferencia de Cancilleres; debe ser antes de la inauguración de esa conferencia o después de la clausura de la misma; por ningún motivo durante su transcurso;- El Consejo estima que esta es la única forma de evitar que el acto programado se convierta en un intento de presión sobre esa Conferencia y, especialmente, que los comunistas no lo aprovechen para organizar manifestaciones odiosas en las cuales necesariamente nos veríamos mezclados;
- c) que concorra también el PANAPO y la FECH; y
- d) que no hable en el acto ningún orador del Partido Comunista y el orden de discursos se programe sobre la base de un orador de cada una de las siguientes instituciones: FECH, CUT, FRAP, P.D.C. y PANAPO.- En ningún caso podría aceptarse que Allende (Frap) hable al último; debe hacerlo Blest al final.

2º- Se produjo empate en el Consejo acerca de la indicación hecha por Camilo Pérez de Arce y sostenida por Bosco Parra y don Horacio Walker, de que nosotros deberíamos exponer en la reunión de esta tarde que el acto tuviera un carácter exclusiva ente gremial, participando la CUT y la FECH y no los partidos políticos, y en consecuencia excluyendo nuestra participación oficial.

El criterio de los sostenedores de esta tesis es que, cualesquiera que sean los compromisos que el FRAP contraiga en orden a no alterar la naturaleza de ese acto, es muy probable que no cumpla tales compromisos, y en tal caso nos

pondrían, si participamos oficialmente, en una posición muy difícil. Por otra parte, piensan -y yo creo que con razón- que a ese acto, si no viene Fidel Castro en persona, no irán más que frapistas, pues en el hecho la gente independiente y ni aún los nuestros no concurren.

Admitiendo la validez de estas razones, yo voté -y decidí el empate- porque aceptaríamos la concurrencia del Partido como tal al acto, siempre que se cumplan las condiciones antes referidas y que haya un compromiso formal de la CUT y del FRAP de que el acto se limitará a los objetivos referidos. En caso de que estas condiciones sean rechazadas, creo que nosotros debemos hacer una declaración pública deshuciendo nuestra participación en lo que se programa.

Es además entendido que se trataría de un acto, únicamente, y que él debería realizarse en un lugar adecuado que no sea expuesto a desvíos que puedan preparar los comunistas.

Por estar muy resfriado, yo me iré esta tarde a las 6 a mi casa. Hasta esa hora estaré en mi oficina o en el Partido. Para cualquier consulta o información, pueden llamarme a mi casa, 492467.

Muy cordialmente, su afmo.

Patricio Aylwin A.

www.archivopatricio.com